

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) 5 pesetas. | TRIMESTRE (local) 15 pesetas. | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: ZOGO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—En número suelto del día 5 á 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorente, rue Camartin, 61—Saavedra, freres, 15, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE
DE 1889

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.956

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Filete de ternera á la burdesáisa.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

ROMPE-CABEZAS PERAL

Se venden á 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

PATRICIO SEIQUER

tiene el honor de participar á sus clientes que para fines de mes llegará á esta capital, procedente de París, Mademoiselle Isabelle con las últimas novedades para señoras

Lanzas de fuego artificial de varios colores, y de bastante duración, á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Cosmódor*.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento

Las sesiones superiores, tal y como se han adoptado por nuestro Ayuntamiento, efecto de la demanda, de la exagerada bondad de los Alcaldes, que antepusieron su afecto personal al cumplimiento estricto del art. 99 de la ley municipal, dan lugar á que los concejales vayan á ella por turno como á los servicios de la plaza y otros, es decir con relevos. Si el nuevo Ayuntamiento emprendiera igual marcha, desde el primer día que tal hiciera debía excomulgarse.

De los 40 concejales de que hoy se compone la corporación enervados presentes en la suplicatoria del lunes los Sres. Pagán (D. J.), Albaladejo, Olemares, Salmerón, Callejas, Soler, Ruiz, López Gómez, Almansa, Perona, Martín Salazar, Mesoguer, Azpoytia, González, y Dánuo. Total 15, y faltaron 25 que estarán descansando para relevar otro día á los que están en ejercicio.

Con los incidentes de otras sesiones y lo que se esperaba de esta, acudió numeroso público, de ese que solo se interesa por lo que produce emociones, pero que no acude cuando se trata de presupuestos ni se ocupa de pro estar de lo ilegal que se cometa, como ha sucedido con el sorteo de asociados.

Empezó la sesión por aprobar cuentas informadas favorablemente.

Acordóse volver á la comisión el expediente incoado á solicitud de doña Ramona Olemencia para que se le autorice al cerramiento de una rincónada adjunta á la casa de su propiedad, en la calle de Santa Teresa, pues el Sr. Olemares notó la falta de algunos datos.

Aprobóse la transacción del corte que ha de sufrir una casa de los herederos de D. Zorobabel Moreno, sita en la calle de Saavedra esquina á la del Granero, tasado en 2,443 pesetas.

Desestimóse el ofrecimiento hecho por D. Antonio Soler Andújar para hacer un matadero de cerdos y aceptar las indicaciones de la comisión correspondiente para habilitar uno en la Casa-Rastro, cuyo presupuesto se dice ascendente á 248 pesetas. (A que para el año sin uno y sin otro, el Ayuntamiento perdiendo el arbitrio creado, los cerdos sin inspeccionarse, y vendiéndose como carne corriente los muertos por enfermedad)

Se aprobó el presupuesto de obras para cubrir la porchada del Almudí.

Igualmente se aprobó el de las obras que hay que hacer en el Cuartel de la Carcel, im. ortantes 1,153 pesetas.

Se acordaron varios permisos para obras particulares.

No habiendo otros asuntos puestos al despacho, el Sr. Azpoytia presentó una proposición encaminada á pedir se le quite con el recaudador de los repartos de consumos del extrarradio y se le recoja todo el papel, en virtud de no haber prestado la fianza que está convenida, desde 1.º de Julio en que fué nombrado para dicho cargo.

El Sr. Olemares varió la proposición en el sentido de que siga el Sr. Ríos Guillamón en el cargo, interin no lo solicite otro prestando la fianza, sin

perjuicio de invitarle á que lleve ese requisito y garantice su gestión.

El art. 157 de la ley municipal, si bien deja á los municipios la libertad de señalar la retribución de los recaudadores y la cuantía de la fianza, impone la obligación de exigir esta, y reales órdenes de 14 y 30 de Julio de 1877, 30 de Abril de 1880 y otras, dicen que incurren en responsabilidad los Ayuntamientos por dejar de exigir á los recaudadores las garantías necesarias para la seguridad de los fondos que cobren, manejen ó custodien. Y son responsables no solo los que los nombran y admiten sin haber prestado la fianza, si que también los que siguen sintiéndose de ellos sin haberse llenado aquel requisito.

Dada lectura al expediente vióse que siete concejales tienen asumida la responsabilidad de que se dieran al señor Ríos los recibos sin haber prestado la fianza, aunque en calidad de interin la consignaba, en virtud de que la recaudación del año pasado, hecha por los guardias municipales, fué deficiente, pues de ella quedan 40 000 pesetas por cobrar, y á que no se había solicitado el cargo en los términos fijados por la corporación.

Pero si siete fueron los que acordaron, como el recaudador sigue funcionando con conocimiento de los cuarenta concejales del Ayuntamiento que hoy hay, y todos aceptan sus servicios, estos con arreglo al art. 158, son responsables ante el municipio, de lo que pudiera ocurrir por su negligencia en garantizar esos fondos, y no es decir esto que pueda ocurrir nada, sino lo que dice la ley y lo que debe hacerse aunque fuera el Banco de España el que se encargase de la recaudación.

Aludido el Sr. María Salazar en este debate, no dejó la ocasión de hacer uso de la palabra para quejarse de la Alcaldía y del Secretario, el cual le había negado algunos documentos. Prévía la venia del Presidente el Sr. Secretario abandonó su puesto, ocupándolo al primer oficial Sr. Daviu, y salió del estrado.

Varios señores piden la palabra, y á la vez insiste en sus cargos el Sr. Marín, con cuyo motivo el Alcalde le indicó cesase en ellos y si quería pidiese la formación del expediente oportuno á lo cual se conformó el Sr. Marín.

Sometiéronse á votación las proposiciones de los Sres. Azpoytia y Olemares, aprobándose la segunda por siete votos contra seis. En su vista se anunciará de nuevo la provisión de la plaza de Recaudador que ahora tendrá menos apetitosos que al principio, y no habiendo quien la solicite seguirá el señor Ríos, prestando ó no fianza puesto que él fué el solicitado para encargarse de la recaudación; y de fianza servirá la responsabilidad de los cuarenta concejales que componen la corporación.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

Para poder satisfacer los deseos de un lorquino, quisiéramos saber qué subvención dá el Ayuntamiento de la vecina ciudad al colegio de la Purísima, qué local le facilita ó paga; qué menaje le suministra ó tiene dado; qué se obliga á los alumnos que paguen por cada asignatura, repaso, comisiones, etcétera; á cuanto ascenderán todos estos ingresos del colegio; quienes y cuantos son los que pueden utilizarlos y si tienen algún otro sueldo ó remuneración del Estado que pudiera impedirles el firmar esta ó la otra nómina.

Entiéndase que solo preguntamos, que nada sabemos, nada afirmamos, y que solo hay deseos de saber la verdad, exageración ó equivocación que pueda haber, que es el fin que tiene esta pregunta, por no ser un asunto meramente particular y privado.

Nuestros colegas de Lorca, esperamos que nos dispensarán la atención de contestar.

La comisión de la Junta local de primera enseñanza visitó anteayer la escuela de niños de S. Antolín, hallándola bastante concurrida, en un local no de los mas inconvenientes y en un estado de instrucción los niños, que dado el número de estos y la falta de auxiliares habla en favor de su profesor.

Después visitaron la escuela de niñas de dicha parroquia y la encontraron aun mas concurrida que la de niños, pero tanto la profesora como otras compañeras se quejan de la poca puntual y diaria asistencia de las niñas,

por utilizarlas en sus casas, á lo mejor, sus padres, y de la poca duración de sus estudios intelectuales. Las niñas de esta escuela demostraron estar bastante adelantadas en las labores que es en lo que ponen mas aplicación.

De todas estas visitas se va viendo que los profesores de Murcia no se desquitan, pero que necesitan ayuda y que la autoridad excita á los padres, por bien de la nueva generación, á que cumplan con lo ordenado para la enseñanza obligatoria y á no retirar á sus hijos de las clases sin completar toda á elementos.

La empresa de Roma ha anunciado que renunciará las funciones de abono al presentar á la primera característica y al segundo tenor cómico.

Anoche se desfiló la función tranquilamente, repitiéndose alguna escena sin exageración y sin oposición.

Los abonados, en su mayoría no comparecieron; sin embargo, en plateas y palcos vimos á algunos.

Dice «El Diario»:

«Los industriales que matan cerdos y hacen embutidos dentro de esta ciudad para el consumo y la venta pública, dicen que están sufriendo una competencia ruinosa de parte de los que entran dichos géneros de matate, que los ofrecen en las casas á un precio increíble. Sensible es la competencia contra los industriales de buena fé, que pagan sus derechos y los de inspección de las reses y demás gastos oficiales; pero mas sensible sería que esas carnes, no fueran de buena procedencia, como es, por lo menos, de temer.»

Y añade «Las Provincias»:

«Se nos ha dicho que en un molino han muerto de enfermedad ocho cerdos y que se ignora donde los han enterrado, presumiéndose los hayan introducido en Murcia para su venta.»

Los embutidos y carne de cerdo no deben adquirirse mas que en establecimientos muy acreditados, ya que Murcia vive en el mayor desamparo en materia sanitaria.»

Si después añadimos que en la fabricación y venta de embutidos no se observa lo dispuesto, que el matadero sigue en ciernes, y que la inspección, aun en los que se quejan de la competencia que sufren, no es la que debe ejercerse para garantizar el consumo de esas carnes; á los que no matan por su propia cuenta para sus familias, se puede asegurar que vivimos de milagro.

Lorca 21.

Tenemos entendido que con motivo de la solución dada al problema político local, consistente en la fusión de elementos liberales y formación del gran partido liberal (el) ingresará en los demás partidos un gran contingente de elementos políticos de aquellas fracciones, que rechazan enérgicamente la expresada solución.

Parece lo mas probable que á pesar de la visita de inspección girada á este Ayuntamiento; del expediente formado al mismo por orden gubernativa, y demás antecedentes sobre el asunto en cuestión, el Municipio continuará constituido en la forma que se halla hasta después de hacerse las próximas elecciones, en virtud de las cuales la corporación popular será renovada en la forma que previene la ley.

Ayer ingresaron en las áreas municipales los ocho mil duros destruidos á la construcción de una casa rastro.

Anteanoche comenzó con una velada brillante, la serie de fiestas que la nueva junta directiva del Liceo trata de ofrecer á los socios de dicho Centro. Una concurrencia numerosísima y distinguida, llenaba los salones del Liceo; el bello sexo lucía sus bellezas incomparables iluminándolo todo y abrasando corazones con el fuego de sus miradas. Las mujeres mas hermosas de esta tierra sin par, ataviadas con elegancia y riqueza encantaron á cuantos disfrutaban la dicha de contemplarlas.

Hubo discursos, música, lectura de poesías y leyendas, todo selecto y honoroso.

Los que asistieron á esta fiesta salieron complacidos y deseados de que se repita con frecuencia.

VARIEDADES.

Lápus filosoficos.

VI

La facultad cognoscitiva hasta aquí la hemos visto, en primer término, dirigirse al objeto, verle y penetrarlo, mas tarde aprehender la imagen inteligible y luego establecer relaciones entre estas imágenes aisladas, pero todo esto con revelar sus poderes, todavía no llega

á lo que ella puede alcanzar por su naturaleza al par que nobilísimos fines, sin embargo de ser flaca y limitadísima, como lo es todo lo creado.

Tener una idea, un concepto, es nada. Oien ideas ó millones de ellas, con ser mucho, sigue siendo nada; pero establecer relaciones entre las mismas dos á dos y llegar á obtener verdades alguna vez, ya es algo. Esto, no obstante, ¿qué sería de la ciencia, si no alcanzara la inteligencia del hombre mas allá de coordinar las ideas directamente y tal como las obtiene por la operación conceptual? Contestamos sin vacilar ¡imposible! La humanidad podría envanecerse cuanto quisiera poseyendo innumerables verdades aisladas, afirmaciones de la semejanza ó desemejanza entre los conceptos que por la operación juicio consiguiésemos, mas todo no sería, en suma, otra cosa, que un caos mas; millones de caracteres de imprenta, combinados dos á dos, pero sin enlace entre sí que les diera la unidad necesaria para formar un lazo harmónico, como creemos sucede en la ciencia. Afortunadamente no es así, y la facultad cognoscitiva puede ir á ese *mas allá*. Tiene sus límites, es verdad, pero son, no obstante, tan dilatados dentro de lo finito, que no se ha dicho aun cuales sean, sin embargo de haberlo intentado no pocos ingenios, y de tal modo es así, que no solo conocemos ideas y juicios, sino que del enlace de estos últimos sacamos otros nuevos conocimientos, mas complejos, mas perfectos y mucho mas universales, hasta tal punto que por esta nueva operación que se presenta á nuestra consideración para el estudio de hoy, podemos conocer, si bien no *comprender*, todo lo que es, lo finito y lo infinito.

Delante de mí se encuentra un algo sobre el cual el acero va exponiendo por medio de signos escriturarios el pensamiento que en estos momentos se agita en la mente. Con previa deliberación (sin ella también podría hacerse) la inteligencia se dirige á él, le ve confuso y en síntesis, le *determina* penetrándole y acaba por *aprehender* lo que en él hay de cognoscible (idea); pero lo aprehendido es concreto y sintético aun; si no en su naturaleza si en la vaguedad con que existe para la potencia cognoscitiva de modo que el asenso de la inteligencia no puede darse en este momento, por lo tanto esta sigue su investigación y afirma de este concepto las notas de ser una «pasta blanca de trapo extendida en lámina etc.» (juicio); sin embargo la inteligencia todavía quiere saber como denominará á este objeto, dado que ya puede estar clasificado, por que no es ella sola en el mundo, sino que coexiste con otras y además son muchos los conocimientos con que cuenta acumulados por generaciones que fueron y que recogidos por sus maestros (que en este caso son todas las inteligencias con quienes comunica de palabra ó por escrito) ella puede aprovecharlos, y como activa que es, buscar relaciones entre ellos y este nuevo juicio que acaba de formular y en efecto halla que existe relación de semejanza con este, «papel es una pasta de trapo extendida en láminas de diferentes colores y usos» y de la afirmación de esta relación saca el consiguiente. «Luego este objeto sobre el que traza signos mi pluma para vaciar en la materia mi pensamiento es papel». De suerte que consigue un conocimiento de otros, en los cuales se hallaba incluido.

Este procedimiento de la potencia cognosciente, como se nota á primera vista, es discursivo, laborioso, no obstante de que en medio de nuestra flaqueza, con este medio y por él, pasamos de unas verdades á otras, formando esa cadena sistemática en orden ascendente ó descendente, que se llama ciencia.

No siempre es necesario en la operación que acabamos de analizar, verificar expresamente la comparación entre dos juicios; sino que alguna vez acontece, que por el hábito en las operaciones inteligentes se ve inmediatamente de obtenida una verdad la contenida en ella sin que pasemos á formular la relación, y sin que nos cuidemos de esperar aquel juicio con que tiene semejanza ó desemejanza, que nos sirve de término de comparación *in mente* de cuya comparación tácita indudablemente se desprenden los nuevos conocimientos, *consiguientes*, contenidos en los primeros, antecedentes; de aquí que no sin razón esta operación sea dividida en *inmediata* y *mediata*. Así como cuando la verificamos de lo particular á lo general solo la suelo

llamar *inducción* y cuando, viceversa, de lo general á lo particular, *deducción* generalizando en el primer caso y especificando en el segundo.

Hasta este momento no hemos hecho en cuanto llevamos dicho en estos mal aliñados renglones mas que exponer en breve discurso el análisis de la última y mas acabada operación de la facultad cognosciente en cuanto á su actividad, tocamos pues hablar ya de cual sea su nombre y cual la definición de la misma, cosa que haremos en parangón con autores á quienes respetamos juntamente que admiramos por su saber. En cuanto al nombre quasi todos convienen en que se denomina *racionio*, por ser esta operación, discurso, demostración, significación que tiene la palabra latina *racionio* de donde indudablemente se deriva *racionio*; pero cuando estos mismos autores pasan á determinar la naturaleza que se le es propia se notan definiciones que se destruyen mutuamente revelando su incompatibilidad. Sea una muestra de este desconcierto las siguientes que al azar transcribimos: Quesada dice «Racionio es la facultad intelectual por la que se pasa del conocimiento de unas relaciones al de otras distintas no atendidas directamente. La definición del Cardenal González dice ser el racionio «aquel acto del entendimiento mediante el cual de dos ó mas juicios deducimos otro que tiene conexión con ellos». Orti Lara tomando sin duda, por sinónimos, *racionio* y *racionio*, nos dice en la página 101 de su Psicología que se llama *racionio* á la misma inteligencia humana adornada de la facultad de discurrir ó pasar de una verdad á otra. Serrano lo considera como «la relación entre juicios ó el juicio de juicios.» Ray «la operación que practicamos para encontrar una relación entre los ideas que no aparecen directamente relacionadas». No nos cansaremos en citar mas definiciones porque como siempre sería el cuento de nunca acabar.

Las definiciones de los Sres. Orti Lara y Quesada suponen que el racionio es facultad, siendo así que por las definiciones siguientes y por el análisis que del mismo dejamos expuesto, no es la misma facultad, sino una operación producida por una facultad activa, y este prurito de las facultades, no revela otra cosa por parte de las que las multiplican, que poco estudio y menos meditación. La del Cardenal no nos parece mal, bien que como en el juicio, supone ser obra del entendimiento; cosa, que en el caso de admitir la distinción puramente accidental, que hacen los escolásticos entre inteligencia, razón y entendimiento, mas bien pertenece á la razón que al entendimiento. La de Ray peca por defecto é impropiedad, por defecto porque no dice á que potencia pertenece este acto, por impropiedad porque no es sobre ideas, sino sobre juicios donde opera la inteligencia cuando verifica el racionio. Por último, la de Serrano es demasiado y aun inexacta, puesto que la operación no es solo la relación que se afirma ó niega sino que también el hecho mismo de afirmar ó negar, y no exclusivamente el racionio resulta de dos juicios ó mas comparados; pues se obtiene también de otros racionios anteriores.

De modo que si ahora, nosotros no queremos incurrir en los mismos defectos notados en los autores citados, tendremos en cuenta los elementos que nos ha dado el análisis y lo que reconocemos como bueno en la definición del docto Cardenal González y diremos que *racionio*, es *aqueel acto de la facultad cognosciente en virtud del cual, de dos ó mas verdades relacionadas entre si se deduce un conocimiento llamado consiguiente*.

Calcúlese ahora, cuán amplia es la esfera del conocer intelectual humano, sin embargo de su pequeñez comparado con otras inteligencias mas perfectas, y se verá cuán admirable es el beneficio concedido á la humanidad por el sumo Hacedor al darle una inteligencia que cuenta con esos seis modos de ejercicio que le hemos reconocido en esta serie de artículos que dedicamos á los *lápsum filosoficos*.

La imaginación, abstracción y generalización que algunos colocan entre los fenómenos intelectuales como facultades las dejamos aun lado para cuando (Dios mediante) publiquemos el libro que estamos escribiendo, por hoy concluimos, afirmando; que la inteligencia no tiene otros modos genéricos de ejercerse

Véase la última página.

Madrid 22 Octubre de 1889.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:
Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta del gobernador civil de la provincia de Tarragona...

NOTICIAS GENERALES.

EL JOVEN DESQUARTIZADO.
Ayer llegó a esta corte, procedente de Lagunilla de Cameros, el portador del trozo de chaqueta y chaleco que pertenecieron a Cayetano Blanco.
El padre del joven y el sastre que confeccionó las prendas, reconocieron éstas, entregando al portador de las mismas trozos de paño y forro exactamente iguales a los de la chaqueta y chaleco reconocidos.

INFORMACIÓN LEGISLATIVA.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. la Reina y hoy publica la Gaceta, un importante decreto, cuyo articulado dice así:
Artículo 1.º Se crea en el ministerio de Gracia y Justicia una sección encargada de organizar y resumir las informaciones de las Audiencias y de los fiscales sobre las leyes vigentes, estudiando las reformas que en éstas convenga introducir para proponerlas a la comisión general de codificación.

gentes con otras nuevas, debidas a la iniciativa de alguno de los Cuerpos Colegiados.

Art. 4.º La sección funcionará a las órdenes inmediatas del ministro de Gracia y Justicia, de quien recibirá directamente las instrucciones referentes al cometido de su destino.
Art. 5.º Compondrán esta Sección un magistrado del Tribunal Supremo, jefe de la misma, un presidente de Sala o fiscal de Audiencia territorial o magistrado de la de Madrid, y tres magistrados de Audiencia territorial o presidentes de Audiencia de la de origen.
Art. 6.º El nombramiento de estos funcionarios se hará siempre en comisión, considerándose se hará siempre en comisión, considerándose para todos los efectos legales los servicios que presten como si tuvieran desempeñado cargos de su categoría en los tribunales.
Los nombramientos se harán con asentimiento de los interesados, reservándose el derecho de ocupar la primera vacante de su categoría cuando dejen de prestar sus servicios en esta Sección: prohibirán el sueldo correspondiente a su categoría y empleo en la carrera judicial y fiscal.
Art. 7.º Mientras no se consigne en un artículo especial del presupuesto del Estado la dotación de las cinco plazas de la Sección, los que la desempeñen prohibirán, como en comisión, el sueldo señalado a las que estuvieren sirviendo en los tribunales con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del personal.
Art. 8.º Para auxiliar los trabajos de la Sección se destinará a sus órdenes, pero sin aumento de la actual plantilla, el número de auxiliares de la Secretaría que se considere necesarios, y los servicios que estos funcionarios presten se considerarán como si estuvieren desempeñando su cargo en la Secretaría, a la cual continuarán perteneciendo. En ningún caso podrá exceder de cinco el número de los auxiliares de la Secretaría afectos a este servicio.
Art. 9.º Las vacantes que produzca el nombramiento para esta Sección de tres magistrados de territorial, o presidente de Audiencia de la de origen, se cubrirán con tres magistrados de las Audiencias de Cáceres, Pamplona y Zaragoza, proponiéndose a las Cortes la amortización de estas plazas en el proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1890 a 1891.
Procedente de Alemania espérase en Cádiz un buque que conduce cinco grandes cañones de cincuenta toneladas.
Dos de ellos desembarcarán en Cádiz para montarlos en los fuertes de dicha plaza, y los otros tres serán enviados a Cartagena.
Según telegrama del gobernador de Palma, el vapor correo que salió ayer de dicho puerto para el de Alicante, se hallaba ayer detenido en Ibiza a causa del temporal.
S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia.
Nombrando para la Comisión creada por real decreto fecha de ayer, a don Juan Cayuela, presidente de la Audiencia de la criminal de Ciudad Rodrigo.
Idem a don Antonio Elegido, juez de instrucción del distrito del Centro de esta corte.
Idem a don Víctor Covián y Junco, presidente de la Audiencia de la criminal de Almedralejo.
Nombrando para la iglesia y obispado de Lérida a don José Meseguer y Costa, dean de Valladolid.
Idem para la iglesia y obispado de Mondoñedo, a don Manuel Fernández Cuesta, canónigo penitenciario de Oviedo.
Una comisión de la Asociación de profesores mercantiles ha visitado al director general de Instrucción pública, para rogarle se activen las oposiciones a las cátedras vacantes en las Escuelas de comercio.
De los datos presentados por la comisión, resulta que existen en todas las Escuelas 99 plazas entre profesores y ayudantes, de las cuales 61 se hallan vacantes en la actualidad.
El señor Santamaría hizo presente a la Comisión su deseo de que, en breves estudios previas en propiedad, todas las cátedras, a cuyo efecto había remitido a informe del Consejo de Instrucción pública un proyecto reformando la materia de verificarse los ejercicios de oposición.
Ayer se hizo cargo del gobierno civil de Zaragoza el señor don Pedro Martín Herrero.

El señor Valderrama, que ha cesado en el mando de aquella provincia, llegará hoy a Madrid.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado poner a una de las calles de aquella población el nombre del ministro de Marina, señor Rodríguez Arias.

En Forcall, Castellón, varios jóvenes, después de haber rondado hasta las diez de la noche por las calles de la población, se reunieron en el patio de la casa de uno de ellos, proponiéndose pasar un buen rato bebiendo de una botella y comiendo cacahuetes.

El hijo de la casa, deseando obsequiar a sus amigos, subió a la despensa, donde bajó un pedazo de tocino a disgusto de su padre, que le riñó con acritud.

Acabado el comestible, volvió el joven por más, y esta vez se opuso el padre erminantemente, entablándose entre ellos breve disputa, que acabó sacando el padre una faja y hundiéndola a su hijo en el pecho; el pobre joven, con grandes esfuerzos, pudo llegar al patio donde estaban sus compañeros, y balbuceando algunas palabras cayó sin vida.

Los mozos huyeron, y entonces se asomó el paricida a una ventana pidiendo socorro y diciendo que habían entrado ladrones en su casa y asesinado a su hijo.

Personadas las autoridades en el lugar del suceso, ordenaron la detención de todos los que estaban en la casa; pero a poco fueron puestos en libertad los mozos, quedando solamente preso el padre del desgraciado joven.

Una comisión de industriales granadinos se presentó al gobernador civil de aquella provincia, manifestándole que estando decididos a emigrar preferían hacerlo a una de las provincias españolas de Ultramar más bien que a las repúblicas del Sud-América, si el Gobierno les daba facilidades para realizar sus deseos.

El gobernador de Granada, señor Selles, dirigió una carta muy sentida al ministro de Ultramar, y la contestación del señor Becerra fue remitirle las bases acordadas para proteger la emigración a la isla de Cuba.

Enterrados los emigrantes de las ventajitas que se les ofrecen, las han aceptado con gusto, y según dicen de Granada, hay cien familias dispuestas a trasladarse a la isla de Cuba.

El Ayuntamiento de la La Carolina, después de cubiertas sus atenciones y no deber nada absolutamente, tiene en la Caja más de 6.000 pesetas, con la circunstancia de que los pueblos del partido judicial, especialmente Baños, Vilches y Bailén, le adeudan, por presupuesto carcelario, la suma de pesetas 46.607,90.

Además, ha pagado una 60.000 pesetas de atrasos de la época de los conservadores.

Los arrendatarios de almadrabas del departamento de Cádiz han elevado al ministro de Marina una respetuosa exposición, pidiendo condonación de plazos y multas en atención a los resultados casi negativos que ha dado el calamento de las mismas durante los tres últimos años.

Han llegado a Barcelona para someterse al procedimiento antirrábico del doctor Ferrán un sargento y un cabo de la compañía de Mar de Ceuta por haber sido mordidos por un perro hidrofóbico. El sargento no ha podido ingresar en el Laboratorio por hacer más de quince días que había sido mordido.

Ha intentado suicidarse en San Sebastián, infiriéndose con una navaja dos heridas en el lado izquierdo del pecho, un sujeto llamado Enrique González, de treinta y tres años de edad, natural de Pamplona y empleado hasta hace poco en el servicio de teléfonos.

El gobernador civil de Valencia, señor Fiol, ha terminado la inspección que estaba practicando a la administración municipal de aquella ciudad.

De su resultado dará cuenta al ministro de la Gobernación en una extensa Memoria que tiene ya casi redactada y que terminará antes de finalizar el corriente mes.

Se calcula que los gastos hechos por la embajada marroquí durante su permanencia en España, ascienden a 70.000

pesetas, que serán satisfechas por el Estado.

A un pobre gallego que regresaba de Buenos Aires con un capital de 6.000 pesos, fruto de su trabajo, le fueron tirados todos sus ahorros al desembarcar en Barcelona.

Ha comenzado a publicarse El Noticiero de Soria, que el conocido periodista soriano don Pascual Pérez Rioja dirigirá en aquella capital.

Celebramos la aparición de tan apreciable colega, al que deseamos larga vida.

Van a comenzar en la fábrica de tabacos de Alicante los ensayos de una labor de cigarrillos comunes, con peso de 800 gramos el millar y 20 por 100 de vena picada por un nuevo procedimiento.

El macito de ocho cigarrillos de la referida clase costará 5 céntimos de peseta.

En la barriada del Palo (Málaga) hubo anteayer una sangrienta colisión entre seis individuos pertenecientes a dos familias con motivo de anteriores resentimientos.

A tiros y puñaladas rodaron los seis por tierra, uno de ellos tan mal herido, que llegó al hospital expirante. De los otros cinco hay tres graves.

El herido grave está en la parte delantera del cuerpo tiene 18 heridas, de arma blanca y de fuego.

Entre los seis combatientes tenían 43 heridas.

NOTICIAS POLITICAS.

Decididamente, el duque de Montpensier saldrá el jueves próximo, para Lisboa en el Sud-expresso.

S. A. se propone estar de vuelta en Madrid el lunes 6, el martes de la semana venidera, y salir el miércoles para Sevilla y Sanlúcar de Barrameda.

Se anuncia que el día 29, fecha señalada para que las Cortes reanuden sus tareas, estará repartida a los diputados y senadores el Libro rojo, que contendrá las negociaciones diplomáticas seguidas con Marruecos acerca de los incidentes del Nueva Angelita, del asesinato de Casa Blanca y de lo ocurrido al laud Miguel y Teresa en Alhucemas.

El director general de Beneficencia y Sanidad, señor Baró, ha salido precipitadamente en dirección a su país, a consecuencia de haber recibido un telegrama participándole hallarse gravemente enferma su señora madre política.

Durante la ausencia del señor Baró, el señor Capdepont ha encargado interinamente del despacho de aquel centro al subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Equivocadamente han dicho algunos periódicos que las mayorías parlamentarias celebrarán sus reuniones previas en la Presidencia del Consejo de ministros al reanudar las Cortes sus tareas.

Como en esta ocasión se trata únicamente de reanudación de las sesiones y no de nueva legislatura, dichas reuniones previas no se verificarán.

El presidente del Senado visitó ayer a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Al señor Romero Robledo lo visitó ayer tarde en su casa el señor El duayen.

Se desconoce el resultado de esta entrevista, si es que lo ha tenido.

El señor Montero Ríos no estuvo ayer en Palacio por encontrarse enfermo.

Parece que el presidente del Consejo manifestó ayer que hoy habría Consejo si quedaban en poder del ministro de Hacienda todos los presupuestos parciales.

De no ser así, no se verificará hasta mañana.

Se cree que en este Consejo se tratará definitivamente de la cuestión de personal.

Mañana llegará a Madrid el señor Martos.

Es cosa completamente resultada que el señor Mansi no abandonará su actual puesto.

El director de Correos no ha querido

aceptar la sendadura vitalicia que le ha sido ofrecida.

Mañana, probablemente, se celebrará Consejo de ministros para tratar, al decir de algunos consejeros, de la cuestión de alta personal.

Tenemos entendido que el fiscal del Tribunal de lo Contencioso ha dirigido de oficio al señor ministro de Ultramar, pidiéndole aclaración de la real orden que declaró lesivo para los intereses del Estado el contrato de servicio postal celebrado en Filipinas.

Varios han sido los comentarios y rumores a que ha dado origen la visita hecha anteayer por el señor Gamazo al señor Silveira, y la comisión que acompaña a este al señor Cánovas del Castillo.

Según referencias de buen origen, parece que el señor Gamazo dijo al señor Silveira lo siguiente:

—Vengo, no ya como hombre político sino como amigo, a decirte que me interesa que sea lo que sea en esta deca de concentración, que sea lo que sea, pero que sea conservador, y que piense respecto de su alianza con Romero Robledo que yo debo añadir que en política no se con-

teste a parte alguna.

El señor Silveira, después de haber contestado que le agradaba también, pero que completo que era lo que se trataba, que se proponían, sin duda por ser cosas que sólo don Antonio maneja, y el menos dirigía.

Rogóle de nuevo que se acordara que en cuanto lo fuese posible le entregara del estado de dichos trabajos de concentración, y a esto pareció que obedeció la visita del señor Silveira al señor Cánovas del Castillo, el cual dices que contestó al distinguido exministro en estos o parecidos términos:

—Conozco las objeciones que se me pueden hacer para oponerse a una reconciliación en una u otra forma, pero Romero Robledo, pero sin desconocer los méritos grandísimos de usted y de otros hombres de nuestro partido, es preciso confesar que un hombre de las condiciones del señor Romero Robledo es sumamente necesario entre nosotros, y que para ciertas cosas es insubstituíble.

Añádese que el señor Silveira se manifestó conforme en todo lo expuesto por el señor Cánovas del Castillo, pero también se añade que la actitud del señor conde de Tornos está muy distante de la del señor Silveira. Tal vez las corrientes de unión con el señor Romero Robledo se adelantarán, el expediente del Congreso se alienta, y la política activa...

La noticia más comentada en el día de ayer fue la referente a la visita que hizo por la tarde el Sr. Gamazo al señor Sagasta en la Presidencia del Consejo de ministros.

La casualidad hizo que, mientras estaban conferenciando los señores Gamazo y Sagasta, llegase también a la Presidencia el Sr. Alonso Martínez, quien, después de hablar un rato con los señores, los dejó, continuando su conferencia.

De todo esto se ha hablado mucho durante la última noche, pero la reserva natural de los conferenciados para que echar por tierra todos los cálculos.

Sin embargo, se observaba en los discursos políticos que las mayorías de las gentes se inclinaban a sospechar que en dicha conferencia había habido francas corrientes conciliadoras.

También se habló ayer algo de la visita que el señor El duayen hizo al señor Romero Robledo, quien continúa indis-

puesto.

Alguien decía que el señor El duayen había llevado a casa del señor Romero una misión del jefe de los conservadores pero también decían otras que el visito no tenía gran alcance político, y que se reducía sólo a expresiones de amistad que siempre han tenido los marqueses de Pazo de la Merced y el señor Romero Robledo.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora participamos ayer las siguientes noticias.

Los políticos todos se encuentran en un estado de gran expectación.

Cabildos y conferencias no faltan, pero positivo nada se hace, por algunos todos a que las Cortes se reúnan.

A falta de otros comentarios, desocupados se entretienen en propalar ciertos trabajos que se dicen

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

de establecer en París una Exposición permanente de productos rusos, aconsejando que ambos Gobiernos se pongan de acuerdo para rebajar las tarifas de Aduanas; la prensa francesa aplaude esta proposición.

La prensa alemana ataca muy solapadamente a Rusia y al emperador. Tema se una ruptura entre los dos imperios el día que Guillermo ponga los pies en Constantinopla.

Milán 22.—La Cámara de comercio ha votado un orden del día felicitando a Crispi por sus declaraciones sobre los derechos diferenciales con Francia, y exhortándole a que anude de una vez la reconciliación comercial de ambas potencias.

Los principales periódicos de Europa sostienen que la declaración de guerra hecha por el señor Crispi al Vaticano, obligará al Papa a abandonar a Roma, creyéndose que el efecto ha consultado ya al Sacro Colegio.

Berlin 22.—Mr. Lasmark estudia con preferencia a todos los asuntos de lista de las consecuencias que resultarán de la denuncia del famoso tratado de comercio impuesto a la Francia en 1871. Convencido de la emancipación y regeneración de Francia, el señor Lasmark pretende hacer pagar a Austria los perjuicios que se irroga a Alemania con la denuncia.

Es casi seguro que Austria-Hungría no caerá en la red que Bismarck trató de tenderle.

Roma 22.—El Gobierno negocia con un sindicato de banqueros italianos, ingleses y alemanes, un empréstito de operación de ferrocarriles con interés de 3 por 100.

Se asegura que el tipo de emisión será de 250 francos, en vez de 280 ó 300 que se hicieron los empréstitos anteriores. El cambio de 250 equivale en renta italiana a 88'33.

Si la operación se cierra, temese una baja en los valores. La banca alemana procura comprar italiano para sostenerlo mientras la negociación.

Turín 22.—Hoy reanuda sus operaciones el Banco de Descuento y de Seguros, que había suspendido sus pagos por los cuarenta días.

El Gobierno italiano ha pedido en el término de tres meses, 50 millones de cartuchos de pólvora sin humo.

Constantinopla 22.—El gobierno otomano ha recibido una hoja clandestina en la que se le anuncia que el emperador Guillermo será objeto, lo mismo en Atenas que en Constantinopla, de una manifestación de hostilidad y antipatía. Se comenta mucho el hecho y se toman grandes precauciones.

El ministro de Hacienda turco, ha manifestado al sultán que en las actuales circunstancias no encasara quién preste al imperio ni un franco. La situación financiera de Turquía es desesperada.

Boletín com.
La Orra (Burgos).—Habiendo terminado la vendimia en este pueblo, los rendimientos han sido escasos como se esperaba, y gracias a las copiosas lluvias que han caído anteriores a la dicha vendimia, hemos recolectado de 40 a 42.000

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

cántaras de vino, cantidad que no esperábamos coger, habiendo pagado los jornales de 8 a 10 rs. uno, por la mucha escasez de obreros que hemos tenido, y el tiempo tan lluvioso que todos se rehusaban venir unos por el mal tiempo y otros por tener que sembrar, pues no se había sembrado un grano todavía.

Los vinos de la cosecha anterior sin vender una sola cuba hace bastante tiempo; así es que, con poco que se coge y las muchas existencias que quedan, se hace una cosecha regular en toda esta ribera del Duero, habiendo muchas ganas de vender en todos los pueblos en general y siendo el precio que hasta hoy ha regido de 10 rs., ya se daría a 8 por desocupar los envases que se hallan llenos, y los mejores por regla general.

Sotillo de la Ribera es el pueblo que más cosecha tiene este año, lleva cuatro días de vendimia, no habiendo terminado todavía; pero según cálculos recolectará tanto como el año anterior, ó sea de 85 a 90.000 cántaras pasando de 30.000 las que tienen del año anterior.

Las clases en general creemos han de superar a las de la cosecha anterior.

La sementera se empieza ahora después de terminar la vendimia, creyendo se hará en buenas condiciones por las abundantes lluvias que han caído.

Los precios de los granos en el mercado de Roa son:

Trigo a 34 rs. las 94 libras; centeno a 18; cebada a 19 y 20; avena a 12.

Rioseco (Valladolid).—Hoy la entrada de trigo a la venta ha sido nula.

Partidas:
Siguen las ofertas retraídas a 34 reales las 94 libras y las pagan a 33'12.

Tendencia del mercado: sostenido.
Compras: animadas.
Tiempo: aparatos de lluvias.

Estado de los campos: en sementera.
Pina de Esgueva (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 32 rs. fanega; centeno a 17 ídem íd.; cebada a 17 íd. íd.; avena a 11 ídem íd.; garbanzos a 140 íd. íd. habas a 20 íd. íd.; titos a 40 íd. íd.; yerros a 20 ídem íd.; harina de primera a 13 rs. arroba; ídem de segunda a 12 íd. íd.; ídem de tercera a 11 íd. íd.; harinilla a 10 ídem ídem; gabezueta a 9 íd. íd.; salvadillo a 8 íd. íd.

Vino tinto a 8 rs. cántaro; aguardiente a 32 íd. íd.; aceite a 42 reales arroba.

Se está dando principio a la sementera y vendimia, dando esta un rendimiento vario, pues en algunos pueblos de este valle es mayor que el año anterior y menor en otros.

Villamañán (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 33 a 34 rs. fanega; centeno de 20 a 21 íd. íd.; cebada de 15 a 17 ídem íd.; vino a 10 rs. cántaro.

El tiempo de lluvias, bueno para la sementera, pero no para la vendimia, que se está haciendo en malas condiciones, cuyo resultado en cantidad de uva es superior al que se esperaba, vendiéndose al superávit a 4 rs. arroba y hoy ya se toma a 3 reales.

Palencia.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32 a 33 rs. fanega; cebada de 17 a 19 íd. íd.

Poco concurrido a pesar del buen día, sin duda por las ocupaciones de la vendimia; ésta va dando buenos resultados en cantidad y calidad.

Sigue funcionando el Jurado, considerándose acertados los veredictos que ha pronunciado.

Vilada (Palencia).—Se está en plena vendimia no siendo esta en las condiciones que se esperaban por el temporal de lluvias. Se vendieron en estación 944 fanegas de trigo a 33'25 rs. y al detall 120 fanegas trigo de 32 a 32'50 reales; 24 de cebada a 17'50; 12 de avena a 11; 8 yerros a 21; 6 de garbanzos de 72 a 120; 10 de alubias de 54 a 72; 400 arrobas de patatas a 3 rs. arroba.

Villafranca del Bierzo (León).
La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 31'75 rs. 92 libras; centeno a 17 rs. fanega; cebada a 16; garbanzos a 60; harina de primera a 14 rs. arroba; ídem de segunda a 13'50; íd. de tercera a 13; salvado de primera a 5 rs. fanega.

Avila.—El mercado de hoy ha estado poco concurrido efecto de estar lloviendo todo el día y de estar sembrando muchos labradores. Los precios que han regido han sido los siguientes:

Trigo.—Hay ofertas de 200 fanegas a 32'50 rs. y solo pagan a 32, habiéndose vendido 200 fanegas a 31'75 rs.

Vino tinto.—Venta 100 cántaras a 6 reales uno.

Id. blanco.—Ventas 50 cántaro a 6'50, reales.

Herrera de Río Pisuegra (Palencia):
La cosecha ha sido mediana en trigos y mala de cebada y legumbres.

Trigo a 35 rs. fanega; centeno a 18; cebada a 20; algarrobas a 15; garbanzos a 80 medianos; 140 clases corrientes y 180 superiores; alubias a 22 rs. arroba; nueces a 40 rs. fanega; patatas a 2'12 arroba; cebollas a 4; aceite a 50.

Toro (Zamora).—La entrada en el mercado ha sido nula; el trigo su precio nominal 32'50 rs.

Llueve copiosamente, que tanto favorece la preparación de sementera como perjudica la terminación de verano.

Los cosecheros han vendido el fruto entre 4 y 5 rs. arroba.

La cosecha de aceituna será corta y los labradores están alarmados y descontentos, habiendo subido el precio del aceite que se vendía a 30 rs. lo tenemos hoy a 40 con buena demanda.

Sostenidos los precios, pues van mermando las entradas y no quieren vender estos labradores a causa de los bajos precios.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS CAMBIO

Londres, a 90 d/f. Dineros. 25 68

Londres, a 8 d/v. 25 95

París, a 8 d/v. francos 2 90

Burdeos, a 8 d/v. 00,00

Marsella, a 8 d/v. 00,00

Lisboa, a 8 d/v. 00,00

Hamburgo, a 8 d/v. 00,00

Génova, a 8 d/v. 00,00

Habana. 00,00

Puerto-Rico. 00,00

Manila. 00,00

Cotización oficial del día 21

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 75		
Idem íd. pequeños...	76 40	60	
Idem íd. fin corriente	75 80		
Idem íd. fin próximo.	75 90	05	
Idem íd. al 4 por 100 exterior.....	77 60		
Idem íd. pequeños...	77 60		25
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 20		
Idem íd. pequeños...	89 30		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 10	05	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00		
Idem íd. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	414 00		75
Compañía de Tabacos	00 00		

Bolsín del día 21.

Contado, 00'00.
París, 75'15.
Londres, 75'03.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25		Lorca..	0-65	
Alcoy..	0-15		Lugo..	0-25	
Alicant.	0-20		Málaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-25	
Alvilla..	0-25		Orense.	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-20		Palenci.	0-25	
Bejar..	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos.	0-25		Pontev*	0-25	
Cáceres.	0-25		Reus..	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam.*	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
O. Real	0-25		St' Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
orúña	0-25		Santiago.	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona	0-25		Soria..	0-30	
Gijón..	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro..	0-25		Teruel..	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-60	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-60	
Jáen..	0-15		Valenc*	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León..	0-20		Vigo..	0-15	
Linares	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragz*	0-15	

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

aquí es tuyo: lo he sabido guardar para ti.

—Ya sabía yo que era usted una santa,—contestó el marinero,—pero lo que aquí queda yo se lo cedo a usted. Yo no quería más que ver la cabaña donde nació y la tumba de mi protectora. Ya sabe usted, la madre Juana. Por lo demás, la bolsa no está escasa...tía, mi excelente tía. Vamos adentro: cenaremos dormiremos, y mañana, cuando sea de día, me hará usted un favor.

—Suplicar el cura de nuestra aldea que venga a verme. Es un servicio religioso, el que tiene que hacer, y por eso me lo busco.

—Eso es lo que oí en seguida el valle, el monasterio y el mar, y aquellos dos seres se comunicaron sus penas y sus alegrías durante las largas horas que trascurrieron.

A la mañana siguiente, y mucho desahogado, apareció en el horizonte la tía Ciria. Cumplió el deseo de Pedro el marinero. Fué a la anteiglesia inmediata, y el cura, que era un respetable sacerdote, vino con ella a la cabaña de Andrés el pescador.

Pedro el marinero salió a recibirlos con la gorra en la mano, como un hombre que tiene el conocimiento de los deberes sociales, y después le dijo con acento franco al pár que conmovido:

ciones de usted. El mar me trajo ayer a mis playas nativas, y como la gratitud es un sentimiento que no debe borrarse jamás, por eso quiero que me ayude usted a orar sobre la tumba de mis padres y bienhechores. Si usted no lo tiene a mal, sígame usted, y en el camino yo le diré lo que quité.

—Vió el cura una tan franca espontaneidad en aquellas palabras, que contestó: —Vamos a donde usted guste. Mi obligación es orar, y estoy dispuesto a ello.

—Pues entonces subamos a la montaña, a las ruinas de ese monasterio. Tomaron una senda que serpenteaba en la pendiente, y Pedro, como dominado por una idea, exclamó:

—Yo era niño, padre mío, y en ese bendito monasterio vivían unas hermanas de la Caridad. Todas las tardes venía a jugar por estas vertientes, cuando presentándose una de esas mujeres celestiales que sirven de consuelo a todos los que padecen, me dijo: —Toma esta bolsa y dile a tus padres que te compran ropa. —Caramba, señor cura! esto no se me olvidó jamás. Llamábase aquella mujer, pálida, triste y cariñosa, la madre Juana, y cuando me presenté a ella con mi vestido nuevo, me enseñó a leer, a escribir, y tal fue su esmero que nada me faltó desde aquel día. Pero yo era malo, muy malo, y cuando tuve quince años tomé todos los vicios y re-sabios de la playa... Mi bondad de niño

se perdió con mi perversidad de joven. Ultimamente abandoné a mis padres, tomé plaza de grumete en un bergantín que iba a América y me alejé de esta tierra bendita donde había perdido los gérmenes de la virtud.

—¿Qué aprendí en el mar? No quiero acordarme. Pasaba el día que no estaba de servicio fumando en mi pipa, descalzo sobre el cumbes del bergantín, cruzado de brazos, mirando la inmensidad del mar, acordándome a veces de mi padre y de mi protectora, pero desechando estos impulsos generosos de mi alma con sendos vasos de vino, de rón ó de aguardiente.

Pero había de llegar un castigo... Un día, hace un año sobre poco más ó menos, fumos arrebatados por una gran tempestad; aquello era una borrasca interminable; nos hallábamos en el golfo de Honduras; habíamos tenido que picar los palos; el casco del bergantín era como una cáscara de nuez llevada acá y allá por la zarpa de un gato; el capitán, después haber hecho todo lo heroicamente posible por salvar el buque, declaró que ya no nos quedaba más consuelo que ahogarnos; una lancha, única que nos había quedado, fue ocupada por los mismos marineros; pero yo me quedé a bordo. Morir aquí, ó morir allí era igual. Me tendí sobre cubierta y esperé... ¿Lo creerá usted, padre mío? Cerré los ojos y entonces ví a mi lado a la ma-

dre Juana, a la bendita madre de la Caridad que me había salvado durante mi niñez. Ella estaba allí, se sonreía, levantaba los ojos al cielo, y parecía mandarme la esperanza en aquel tremendo instante de la vida. ¡No era sueño! Los sueños no son como aquello.—Ella me dijo entonces: —Descuida, hijo mío.— Dios te salvará, yo he muerto, pero mi espíritu está contigo. Sé bueno, y no olvides que Dios aborrece a los ingratos. Quise arrojarle a los pies de la visión; pero nada ví después. El bergantín encallaba en aquel momento en una playa desconocida y estaba salvado.

Detúvome el marinero para enjugar las lágrimas que caían de sus ojos, y después prosiguió:

—Al día siguiente me encontré cerca de un puerto. El cargamento se había salvado, si bien todos mis compañeros, desde el capitán al piloto, habían perecido: acudí al cónsul de España, se avisó a nuestro armador, y éste, en recompensa de creer que yo había salvado su fortuna, me dió la quinta parte del valor del cargamento. Hoy, pues, soy rico: he vuelto a España y vengo a ser bueno, como me ha dicho la madre Juana en la noche de la tempestad.

Ahora lo que quiero, lo que exijo de usted es que rece usted un response sobre la tumba de mi protectora, pues sé que está enterrada en ese monasterio.

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

...de las cosas...
...de las cosas...
...de las cosas...

que la atención, percepción, determinación, concepto, juicio y raciocinio, siendo todo lo demás cuestión de nombres y barullo de palabras, y aun lo que es más lamentable, confusión de las potencias sensitivas e intelectuales, como sucede cuando se dice que la imaginación es función o facultad intelectual.

PEDRO MARIA LÓPEZ.
Madrid 25 Setiembre 1889.

NOTICIAS

Hoy publica «El Diario» un artículo de nuestro amigo D. Pedro Díaz Cassou ocupándose de la obra *Murcia y Albacete*, que se vende únicamente en nuestro establecimiento ó se sirve por suscripción en el mismo.

Para satisfacer la susceptibilidad del Secretario del Ayuntamiento el señor Alcalde ha dispuesto que se instruya el expediente acordado en la última sesión, por el oficial 1.º Sr. Davin, y que el Sr. Hacendado del Aguila siga en su puesto para todo lo demás de su cargo.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desea. Dirigirse al Sr. Nicholson 24, calle del Carmen, Madrid. 104-6

Oficiala guarnecedora

se necesita una para la máquina, en el taller de calzado, calle de San Juan de Dios, núm. 8.

El Sr. Gobernador ha impuesto la multa de 25 pesetas a uno que promovió escaudalo en el teatro Romea.

Por riña en la calle Mayor de Caravaca entre Cayetano Ufano y un hijo de un tal Cristóbal Sánchez de la Rosa, resultó éste último con una herida en la cabeza, al parecer producida con arma blanca.

Anteanoche fué sacramentada la esposa del conocido peluquero nuestro amigo D. Antonio Sánchez.

Por hurto de varias prendas de ropa propiedad de D. José Roses García, ha sido detenida por la guardia civil de Jumilla Aurelia Carrion Medina.

El domingo se podrá ver en la plaza de Toros la mujer pez, que dentro de un gran acuario, con 4,000 litros de agua, beberá, comerá, imitará á los peces y hará otros trabajos, permaneciendo dentro del agua mucho tiempo.

Dolores Martínez López ha denunciado en la inspección de Vigilancia el rapto de su hija de 18 años Antonia Roca Martínez, por su novio Andrés Ramirez, de 20 años.

Por heridas con arma blanca á Julián Sánchez Flores, vecino de Benijuan, ha sido detenido por la guardia civil Juan Bautista Escribano.

Se le ha participado por la Alcaldía á D. Pedro Belando, quedar encargado de vigilar y dirigir la senda titulada de los Garres.

Entre nuestros colegas «El Diario» y «La Correspondencia» de Albacete se ha promovido otra cuestión enojosa en la queha salido á relucir algo que no es admisible.

Hoy y mañana, de 3 á 5 se vacunará directamente de la ternera en el instituto de vacunación, calle de la Merced, número 23.

Sentencia casada.

El tribunal supremo ha casado la sentencia dictada por la sala de lo criminal de esta ciudad en el célebre y ruidoso proceso conocido por causa de los Facos. El encargado de sostener el recurso ha sido nuestro apreciable amigo D. Pedro Díaz Cassou, el cual ha añadido un nuevo triunfo á los muchos que cuenta en su brillante carrera.

Le damos la enhorabuena, y la hacemos extensiva al letrado nuestro querido amigo D. Ricardo Guirao, que con tanta brillantez sostuvo en este tribunal la voz de la acusación privada.

Parece ser que existe el pensamiento de solicitar del Gobierno se construya un ferrocarril que partiendo de Lorca y atravesando la cuenca del Guadalquivir, empalmas en Baza, ó en otro sitio mas conveniente, con la línea en construcción de Murcia á Granada.

Esta idea la acaricia, según se nos informa, el diputado á Cortes D. Agustín La-erna, por los grandes beneficios que habia de reportar á los pueblos de su distrito, los que hoy se encuentran aislados, quedando á distancia de las tres líneas generales proyectadas.

Velez-Rubio, Velez Blanco, María, Chirivel y otras localidades importantes de la provincia de Granada, entre ellas Huesca, alcanzarían indudablemente inmensas ventajas con la construcción de ese camino de hierro.

Se le ha remitido por la Alcaldía al Sr. Gobernador el informe de la comisión de Sanidad en el recurso de alzada presentado por D. Eustasio de Ugarte referente á la fábrica de conservas de don Tomás Museros.

Los marqueses de Pidal, se encuentran en el Carrascalejo, término de Cehuin.

Se ha recibido en el Gobierno civil, la orden de que se les devuelvan á don

José Soriano Medina, soldado del reemplazo de 1888 de Yecla, las 1.500 pesetas con que fué redimido del servicio militar por resultar excedente de cupo tambien á D. Valentín Vidal Navarro del reemplazo del 85 de Cartagena y á D. Luis Ruiz Sancho del reemplazo del 87 de Lorca.

De regreso de su viaje á Madrid ha llegado á Alhama el Sr. D. Miguel Abellán.

La tripla Srta. Martín Grues se dice que se ha despedido de la compañía y que hoy se marchará á Madrid.

Le dicen á «El Resumen» que es probable que en esta semana se inaugure el ferrocarril de Granada á Murcia. ¿Cuándo se ha concluido?

Nuestro apreciable amigo D. Antonio Gómez Carriaco continúa en un estado bastante grave.

Según «Las Provincias» en la estación del ferrocarril fueron recogidos los paquetes de «El Resumen»; el motivo fué haber sido denunciado el artículo «Allá van leyes...»

El propietario de «La Correspondencia de España» ha llegado ya á la meta de sus aspiraciones obteniendo el título de marqués de Santa Ana.

Que pocos individuos de la prensa consiguen como término á su carrera, la blandancia y la prosperidad, aunque trabajen mas. Todo quiere suerte, como aquí tenemos algunos ejemplos.

Estamos en el periodo de las transformaciones.

«El Resumen» y «El Liberal» acaban de mudar de traje, presentándose al público con traje mas largo que el de costumbre.

El primero de dichos diarios ha introducido algunas novedades en su confección, ilustrando la novela y dando amenidad á sus columnas.

El segundo ha adoptado la moda francesa y por ahora no puede juzgarse del éxito de la reforma que por la parte tipográfica deja bastante que desear.

Ha desaparecido de Mula Juan Pedro Bastida Castillo, niño de ocho años, y se supone que está en Murcia. Su padre suplica á la persona que lo haya visto ó sepa su paradero lo avise á la guardia civil.

La linfa vacuna y la tos ferina.

El inmortal Jenner observó ya que los niños recién vacunados no padecían la tos ferina, y que la vacunación de un niño no vacunado, efecto de esta dolencia, daba por resultado inmediato la atenuación de las manifestaciones y la disminución de su duración. Pues bien; el Cheribuno Pesa refiere ahora en un periódico italiano dos casos de tos ferina curados en poco tiempo por la vacuna-

ción. Siguiendo las nuevas ideas en bacterioterapia se puede admitir la neutralización de un microbio por otro, explicándose así perfectamente estos hechos.

Copiamos de un colega:
«A pesar de las medidas adoptadas por el Alcalde de Lorquí con el fin de cortar la propagación de la epidemia variolosa que desde algún tiempo se viene cebando en aquellos vecinos, tenemos entendido que esta enfermedad no ha decrecido.

Rogamos á la junta de sanidad adopte algunas medidas, con el fin de librar á aquel pueblo de la epidemia que le aflige.»

En la caja de primera enseñanza de esta, se han abierto los siguientes pagos:

Para los maestros de Pacheco por el personal y material del tercer trimestre de 88 á 89

Para los de Ricote, personal y material del tercer trimestre de 87 á 88.

Para los de Moratalla, del personal del cuarto trimestre del 88 á 89.

Para los de Blanca, personal y material del cuarto trimestre del 88 á 89.

Para los de Alguazas, por el cuarto trimestre del 87 á 88 y 88 á 89.

Mañana 24 del actual á las 10 de ella, se celebrará en la iglesia de San Juan de Dios la función al arcángel San Rafael, en la cual predicará D. Julián López Clares cura que fué de Molina y Calasparra.

Por la tarde tendrá lugar la última novena que principiara á las 4 terminando con los gozos del santo y la reserva; para mayor solemnidad estará la Vela y alumbrado.

Serán estos cultos oficiados por una buena orquesta y voces bajo la dirección del Sr. Mirete.

D. Agustín Hernández del Aguila ha manifestado á la Alcaldía que teniendo entendido que se ha dispuesto la instrucción de expediente, en virtud de la acusación formulada en sesión celebrada anteaer contra su personalidad por el concejal Sr. D. Juan Antonio Marin Salazar, desea se encargue de la Secretaría el primer oficial interin se resuelva aquel.

El primer pliego de la nueva edición de las *Odenanzas y Costumbres de la huerta de Murcia*, está en la prensa en la tipografía de Fontanet en Madrid, Los Sres. Nogués, conocidos tipógrafos de esta capital, han accedido á prestar un cliché del escudo de Murcia hecho expresamente para aquellos señores, y que lucirá en la portada y primera página de la obra.

Nuestro amigo D. Mariano Aguado, que ha estado unos dias en cama, se encuentra ya completamente restablecido, de lo que nos alegramos.

Con gran satisfacción leímos ayer en nuestros colegas de Cartagena, que por mediación de buenos amigos y en virtud de acta, ha quedado zanjado honrosamente el lance personal surgido entre nuestros amigos y compañeros D. Mariano Giménez y D. Ricardo Medina, directores, respectivamente, de «El Amigo» y «El Rompeolas» de aquella ciudad.

Curación

DE ENFERMEDAD NERVIOSA.
D. Gaspar Núñez, tenedor de libros de la compañía de los ferrocarriles económicos del Litoral, se ha curado por completo un gran desequilibrio nervioso que le tenia sumido en la mayor tristeza. Hoy vive alegre y feliz y se ha constituido en propagandista nuestro.
Consultar por carta al Doctor Andet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Andet, Madrid, en sellos ó giro. 9-141a.

ULTIMA HORA

Madrid 19.
El Sr. Gamazo inmediatamente que llegó á Madrid ha conferenciado con el presidente del Gobierno.

El diputado castellano muéstrase muy transigente para llegar á la concordia, pero exige del Gobierno el compromiso solemne y formal de que este se comprometa á aceptar todo su programa de reformas económicas.

El Sr. Sagasta no ha dado contestación categorica sobre este extremo al Sr. Gamazo.

Ambos han quedado citados para celebrar una nueva entrevista.

Los conservadores incluso el Sr. Canovas del Castillo, quieren la unión con los coincidentes, ó por lo menos si esto no pueden conseguir, el reintegro del Sr. Romero Robledo en el partido liberal conservador.

El Sr. Conde de Toreno dice que si el Sr. Romero reintegra en el partido conservador, él se alejará de la política activa, observando absoluto retraimiento.

En los círculos políticos discútese con animación, atribuyéndose mucha importancia, la conferencia celebrada entre los Sres. Elduayen y Romero Robledo.

Me consta que los comerciantes hablan de política de actualidad, y aun hubo algo como invitación dirigida al Sr. Romero para que este reintegrese en el partido conservador. El Sr. Romero mostrose muy reservado sobre este particular.—(Correspondencia de Albacete.)

La insuficiencia del Hierro en la sangre trae consigo la caquexia y el aniquilamiento y predispona á todas las enfermedades, sobre todo á las enfermedades epidémicas. El medio seguro de evitar tan lamentable estado, es tomar con regularidad el **Hierro Bravais**, que pasa enseguida á la sangre sin causar desórdenes.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos línea; por tres ó cuatro 5 céntos; la de un mes ó mas, 15 céntos por línea; por seis meses, 40 céntos; por un año, 75 céntos. Los avisos de un dia, 2 céntos. Los avisos de un mes, 15 céntos. Los avisos de seis meses, 40 céntos. Los avisos de un año, 75 céntos. Los avisos de un dia, 2 céntos. Los avisos de un mes, 15 céntos. Los avisos de seis meses, 40 céntos. Los avisos de un año, 75 céntos.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª pagina.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gracias á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Octubre, 31 dias.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Jueves 24	VALDIA PURSITA.				
Sol	6 11a	5-19 t.			
Luna	12 5 t.	2 23 t.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Rafael arcángel y s. Marfirián ob.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Bartolomé se aplica por D. Rafael Miró Gosalvez, misas de medias horas, y en la de S. Juan de Dios por D. Pedro Celestino Vilhiva, D. Rafael Asensio y su hijo, Pedro Villalva, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Funciones para esta noche.—A las 9 y media, *Plato del día*.—A las 10 y media, *Como está la sociedad*.—A las 11 y media, *Certamen Nacional*.

ANUNCIOS.

GLÓBULOS SOLITARIA
Curación en dos horas, con los **Glóbulos Secretos** de **Dr. J. Benedito**. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París, Plazo Invariable, los **Glóbulos Secretos** de **Dr. J. Benedito** curan tambien todas las lombrices sin excepción, parasitos del hombre y de los animales domésticos.
El gran éxito de los **Glóbulos Secretos** ha promovido la creación de productos análogos muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado en Murcia, D. J. BENEDITO.

UNICA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ESPEYRES
ESPECIAL PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
MAS EFICAZ Y EL MAS ECONOMICO
MÉRITO DEL D.º DE TRADES MARKS VEJIGATORIOES 76, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento, é Inflammaciones de la Garganta.
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exljase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ANUNCIO
El bazar Clausel, se traspasará con permiso del dueño de la casa en 45.000 reales, con todas las existencias de géneros que en él hay. Anaqueles y demás utensilios del establecimiento.
El local no puede ser mejor y punto céntrico; lleva 23 años de existencia y susceptible de muchas mejoras en unas manos entendidas.
Pago al contado.
CLAUSEL
CALE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

CAPSULAS RAQUIN
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUGOS AGUDOS ó CRÓNICOS.
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXAMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
FUMOUZAL-BESPEYRES 76, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de PACALAO, NATURAL Y MEDICINAL
Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las repúblicas de América. Este aceite, por los primeros médicos del mundo, curó á muchos de los **Enfermos del Pecho**, **Tos**, **Winos Raquinos**, **Embragos**, **Erupciones del cutis**, **Perros**, **Perros**, **Pérdidas blancas**, etc. El **aceite de HOGG** es el mas abundante en materia de bases ácidas.
Se vende en todas las Farmacias. En España, en el SEÑOR AZUL del Estado Francés.
Solo Proprietario: **HOGG**, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

REALIZACION
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA
CON MOTIVO DEL TRASLADO
á la calle de la Platería, núm. 79,
frente al comercio de Grech.
LENTES
DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
DE MIGUEL DUROIS.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, at. etc. á precios de fábrica.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Buenos Aires 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PAPA
Pedro BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1887
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su Tocado.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

BAÑOS DE SAN ANTONIO Este acreditado
blecimiento, situado en la céntrica calle de Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.
PRECIOS
Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7/50.
Un baño con ropa, 1/25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten
Imprenta de LA PAZ